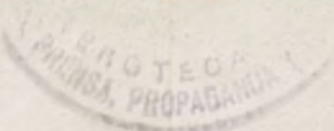


# LA BENEMÉRITA



† EL CAPITÁN CORTÉS

Héroe y mártir del Santuario de la Virgen de la Cabeza





# La Benemérita

Revista de Información profesional

Redacción y Admón.: Fernández de Isla, 11, 1.º - SANTANDER - Teléfono 22-32 - Apartado 106

SE PUBLICA MENSUALMENTE

Precio de la suscripción TRES ptas. trimestre

Pago adelantado por Giro Postal

Gastos de Giro de cuenta del suscriptor

Año II

Segunda Epoca - 31 de mayo de 1939 - Año de la Victoria

Núm. 32

## ¡Llor a los héroes de la Virgen de la Cabeza!

El día primero de este mes de las illores, se han cumplido dos años de la gloriosa caída de aquel fortín aislado en el océano rojo.

No podemos por menos de recordar aquella gesta que quizá haya sido la más gloriosa de cuantas ha vivido España en su reconquista.

Allí sucumbieron como héroes cientos de hermanos nuestros, que con su sacrificio sin límites supieron poner la enseña patria en la cumbre más alta del corazón español.

Acosados desde un principio por una jarcia de leones inmundos, defendieron el santo ideal que les impulsó en los albores del resurgimiento de España, hasta que lamiendo sus carnes el acero judaico, fué conduciendo al infinito sus almas y sus cuerpos al santo descanso bajo la tierra.

Hubo un bizarro legionario de Ahumada que fué el espíritu de nuestra patria en aquellos confines solitarios donde el honor consiguió ganar una de sus mejores batallas. Cuando la incertidumbre se apoderaba de los corazones, cuando el estampido de los cañones ahogaba los gritos de terror de las mujeres y de sus pequeñuelos, el verbo encendido y patriótico del Capitán Cortés llegaba como bálsamo bienhechor hasta lo más profundo de las almas de aquellos mártires. Cuando los víveres faltaban y el

hambre reñía con los sitiados sus crueles combates, la esperanza de ver sobre la Sierra el pájaro de acero de aquel inmenso aviador, que más tarde murió por Dios y por la Patria, les saciaba y les daba arranques para seguir combatiendo aún agotadas sus fuerzas y exiguas sus municiones.

Recordemos aquella magnífica estrofa del poema en dos cantos, de nuestro colaborador García Verdejo:

«En esa Sierra bravia,  
allombrada de crespón,  
tuvo siempre el corazón  
el Reino de Andalucía.»

De Andalucía y de España; porque la Patria ha tenido en ese glorioso Santuario, donde se venera la imagen de la Virgencita buena que se apareció al viejo pastor de Colomera, muchos corazones que eran uno solo y que latían al mismo compás como enamorados del hispano terruño.

Veneremos, pues, la memoria de quienes no vacilaron en dar su sangre para que nuestra Cruzada tuviese mártires invencibles y de aquellos bravos aviadores que, despreciando los inmensos peligros del aprovisionamiento del Santuario, atendieron a él poniendo en riesgo sus vidas y marcando una ruta de imperio sobre el cielo de la andaluza Sierra.

¡Gloria a los mártires del Santuario de la Virgen de la Cabeza!

# Sección de **RADIO**

Inaugura LA BENEMÉRITA en este número una sección de Radio en la que mensualmente se publicarán trabajos que vayan encaminados a que todos los que pertenecen a la Guardia Civil adquieran aquellos conocimientos más precisos para que en un momento dado y ampliado un poco los estudios, puedan pasar a desempeñar esta importante misión de la comunicación por el éter que suponemos habrá de ser uno de los principales enlaces del Cuerpo.

En muchos casos hay que acudir para transmitir partes de novedades urgentes a las estaciones telegráficas de la localidad más próxima y quizá en un futuro muy próximo, se tome en consideración este inconveniente y por lo menos en las cabeceras de las líneas y en los puestos de importancia se instalen estaciones que sirvan para que todo este servicio que antes se hacía por medio del servicio público de Telégrafos pase a ser transmitido directamente por las emisoras del Cuerpo.

Entonces, cuando esto suceda, los que se hayan preocupado en estudiar lo que en nuestra sección se publique, habrán dado un paso gigante hacia la preparación para un examen destinado a cubrir las plazas de Radiotelegrafistas de estas estaciones.

Como es natural, había que dar principio a esta sección, con un artículo en el que se ponga de manifies-

to todo el trabajo que durante nuestra Santa Cruzada han llevado a cabo las Emisoras del Cuerpo, y ha sido el compañero Serafín Martínez Puente el que accediendo a nuestros ruegos y volviendo a demostrar su afán porque nuestra revista se engrandezca, ha escrito esas líneas históricas que a continuación publicamos:

## Las Emisoras de la Guardia Civil durante el Glorioso Movimiento Nacional

### I

Quisiera, por medio de estas líneas dar a comprender a mis queridos lectores el papel desempeñado durante el Glorioso Movimiento Nacional por las Emisoras de Radio del Cuerpo, a una de las cuales tengo el orgullo de pertenecer.

Pido a mis lectores me perdonen por ello; no trato de ponderar el servicio porque a él pertenezca, pues la Estación a que me hallo destinado es una de las que llevaron el peso mayor al principio del Movimiento, no obstante tener todo un trabajo excesivo. Quisiera tan solamente, si para ello tengo acierto, dar a demostrar la práctica de dicho servicio en los momentos tan difíciles porque atravesó nuestra Patria en los primeros días de su alzamiento.

Al iniciarse el Movimiento, el personal de que se componía cada Estación era de tres operadores para el desempeño del servicio, que daba principio a las

ocho de la mañana, para finalizar a las dos horas del día siguiente.

La noche del 18 de julio a nadie sorprendió en esta ciudad castellana, porque los acontecimientos se veían venir, máxime por el hecho ocurrido en éstas dos noches antes, con la detención del General de la Brigada y algunos oficiales, entre ellos el Capitán del Cuerpo, don Nilo Tella Cantos.

Esa noche gloriosa se recibió orden de Madrid de montar servicio permanente, como se venía haciendo cada vez que ocurría algún triste acontecimiento de fatal recuerdo para la Patria.

Establecidos los turnos, uno de ellos montó la guardia; los otros dos restantes, con la fuerza del Puesto, fueron destinados al servicio de vigilancia de la Casa-cuartel, para evitar cualquier asalto por los marxistas, pues la posición de la casa, debido a hallarse situada en las afueras de la población y protegidos por las sombras de la noche, podía ser fácil su acceso, pero no sin antes entablar dura lucha.

Las horas de vigilancia hacíanse interminables, porque sabíamos que pasada la medio noche el Ejército se tiraría a la calle, yendo con él en espíritu y corazón dispuestos a colaborar para lograr el triunfo rotundo. No teníamos la paciencia suficiente para esperar; nuestra impaciencia era superior a nosotros mismos y continuamente nuestro oído se dirigía a la población en espera del grito glorioso de ¡Viva España! que nos llenase de júbilo.

Después de una espera que se nos hizo siglos, llegó la hora ansiada: Un oficial del Ejército, con una escolta, llamaba a la puerta para comunicar la grata nueva. Sus primeras palabras fueron el

¡Viva España!, que fué contestado por todos los presentes con otro viva caloroso que salió de lo más profundo de nuestros pechos, porque era llegada la hora, después de tanto oprobio, que pudiéramos gritar a pleno pulmón el grito que llegó a constituir delito en nuestra misma Patria.

Ante tan magno acontecimiento y al triunfo de las armas españolas, que ya lo considerábamos como nuestro a pesar que aún se hallaba un poco lejano, no impedía nos dedicásemos, con mayor entusiasmo si cabe, a nuestro servicio, prestando nuestra colaboración al triunfo definitivo.

A pesar de nuestra noche en vela, quién pensaba en descansar? La emoción nos embargaba; el trabajo que se nos venía encima era abrumador, pero bien se podía sacrificar por tan bella causa.

Los primeros días bien puede decirse que el trabajo era pasajero. Los servicios que por las Estaciones se transmitían eran más bien los ordinarios, y captar noticias de todas las provincias, ansiosos de saber el curso de la marcha. Nuestro contacto con todas las Estaciones duró hasta el 25, servicio que se reducía para las provincias no sumadas al Movimiento, a mensajes. Al enlazar con alguna de éstas, nuestro primer saludo era un ¡Viva España!, saludo al cual no éramos correspondidos, no porque en el pecho de los operadores de la zona no sumada no anidase o no tuviese cabida dicho grito, sino que los dirigentes marxistas trataron muy bien de poner su consabida vigilancia en todas las Emisoras, medio éste que les impedía exteriorizar por medio de las ondas sus deseos patrios.

¿Te acuerdas, querido colega Expósito

de Bilbao, la noche aquella memorable que te transmití aquel pequeño mensaje impregnado de patriotismo, en que con insistencia te pedía contestaras a mis gritos? A través de las ondas notaba yo tus ansias de gritar. Por única respuesta tuve: «Querido amigo, me es de todo punto imposible acceder a tus deseos». Los sicarios vigilaban.

## II

Constituída la Junta de Defensa Nacional, el servicio encomendado a las Estaciones del Cuerpo fué abrumador. Esto se llevaba con calma, porque era por Dios y por España; y ante estos dos nombres santos, ¿cabía queja alguna? Se trabajaba con la esperanza de que algún día ese trabajo nos fuese recompensado con el descanso.

Ante el corte de comunicaciones con algunas provincias, sobre todo Lérida y Albacete, sumadas al Movimiento, Albacete principalmente, en que sus operadores estuvieron en contacto continuo hasta el último momento, dando detalles y señalando la proximidad a dicha capital de una columna roja, anunciando: «Una columna roja avanza provista de artillería sobre la capital». «Estamos prontos a defender a España. ¡Viva España!» Otro nuevo mensaje decía: «La columna roja está entrando en estos momentos en la capital. El primer Jefe se ha suicidado. La situación insostenible». La Estación, siempre al servicio de España, dejó de oírse hasta el presente.

Cortadas las comunicaciones como digo, todas cuantas disposiciones dictaba la Junta de Defensa, eran transmitidas por el medio más rápido que existía: a Radio. Las Emisoras hallábanse tra-

bajando las veinticuatro horas del día, transmitiendo órdenes y más órdenes a todas las capitales. Diariamente tenían que dar cuenta de las operaciones efectuadas en los Bancos de España y Delegaciones de Hacienda, pagos y cobros efectuados, fondos existentes al dar comienzo las operaciones y al cerrarse éstas, tanto en oro como en billetes, plata y metálico; existencias de gasolina y toda clase de aceites.

Tan abundante era el servicio para su transmisión, que se hacía de todo punto imposible poder atender a recibir los servicios de las restantes Estaciones; si se atendía a éstas, había que dejar de transmitir los servicios, pues si urgentes eran aquéllos, más éranlo éstos, porque en ellos iban las órdenes por las cuales tenían que regirse; y si se prescindía de ellos por el momento, podría irrogar algún grave perjuicio a la buena marcha de la causa.

A esto uníase el inconveniente de la fundición de las lámparas del emisor, acontecimiento que solía ocurrir cuando más abrumados de trabajo se andaba. La desesperación era grande, porque viendo la urgencia del caso, se tenía que permanecer inactivo hasta lograr sustituirla por otra nueva, tarea ésta difícil, porque tales lámparas fabricábanse en Madrid y Madrid había quedado en poder del marxismo.

El trabajo se hacía casi todo para la Junta de Defensa. Los servicios todos encomendados a las Estaciones del Cuerpo, fueron despachados (cábenos a todos el orgullo), con el celo que era de esperar. No conozco caso alguno en que haya sido amonestado algún operador por falta de incumplimiento de algunos servicios. Podían recibirse con algún pequeño

retraso, pero eran las circunstancias las que daban lugar a ello.

Gran peso recaía también sobre las Estaciones de Tetuán, Valladolid, Sevilla, Palma de Mallorca y algunas más que por su situación hacíanlo preciso. Palma, por no tener otros medios de comunicación, y Tetuán por hallarse en iguales condiciones. Entre ésta y la de Burgos, era muy frecuente el servicio por la constante comunicación entre el Generalísimo, entonces Jefe del Sur, y el Jefe entonces del Ejército del Norte, General Mola.

Cuantos radiogramas se recibían de Tetuán, dimanaban de él, bien dando instrucciones, o comunicando acontecimientos sobre la marcha en dicho territorio. El radiograma más simpático (llamémoslo así) y que más emoción causó fué aquél, yo mismo lo recibí, en que comunicaba el feliz paso del Estrecho de Gibraltar de cinco barcos conduciendo tropas y material de guerra para la Península y su desembarco en Algeciras.

¡Qué bien sonaban estas notas en el espacio! ¡Qué alegría más inmensa se experimentó al recibir este despacho! El corazón palpitaba de gozo y la emoción no cabía en nuestros pechos.

A partir de estos servicios, fueron encomendados otros también delicados, por la mencionada Junta, con cierta Emisora, no del Cuerpo, que radicaba en cierto punto fuera de España, que me reservo. Desde dicho punto se prestaba gran servicio a España; y esta misión fué encomendada primeramente a esta Estación, haciéndola extensiva después, por razones del servicio, a otras también del Instituto; con ninguna otra trabajaba.

Nada nos arredraba en aquellos momentos; el entusiasmo era mayor a nues-

tro cansancio y nos alentaba más la misión que se nos encomendaba.

Al dar comienzo las operaciones del Norte, fué encomendado a esta Estación otro servicio delicado: el enlace de la misma con uno de los barcos de nuestra invencible Escuadra: el crucero «Almirante Cervera»; misión que fué desempeñada con más entusiasmo, si cabe, que las otras, aunque todas lo fueron por igual. El enlace mantúvose durante el curso de las operaciones hasta el total derrumbamiento del frente. Este servicio mereció la felicitación más calurosa del Cuartel General del Generalísimo, Departamento de Marina, felicitación que nos llenó de orgullo; no por lo que a nosotros afectase, no; sino por el orgullo de saber cumplir la misión encomendada, y porque con ello iba el prestigio del Instituto, el que según nuestro criterio supimos ponerle a la altura que se merece.

Terminado el frente, terminó la misión y las Estaciones todas continúan con su cometido, hasta que encauzado todo por su curso legal, cada una se dedique al objeto para que fueron instaladas.

Quizás, querido lector, haya sido demasiado extenso. Espero no veas a través de estas líneas alabanza propia; prescindiendo de todo ello. Cuantos elogios haya merecido el servicio de Radio, pasarán íntegros al Cuerpo, que es a quien dedico todos los elogios.

*Serafin Martínez Puente*

Consiguiendo que tu compañero  
se suscriba a

LA BENEMÉRITA

te beneficia a tí mismo.

## Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

### RECONOCIMIENTOS

*Orden de 5 de mayo de 1939  
(B. O. núm. 127)*

A propuesta del General Jefe de la Dirección de Mutilados, y para evitar que los presuntos Mutilados sean reconocidos por más de un Tribunal de los que dispone el artículo 23 del Reglamento de su Cuerpo, los presuntos Mutilados que no se hallen hospitalizados, así como los que en lo sucesivo vayan siendo dados de alta en los Hospitales, deberán cursar las instancias, solicitando reconocimiento por los Tribunales del artículo 22 y 23 del Reglamento vigente, precisamente por conducto de los Jefes del Cuerpo a que pertenezcan, quienes a su vez las cursarán a los Gobernadores Militares de las provincias en que residan los interesados, para que por estas Autoridades se ordene el reconocimiento por los Tribunales correspondientes antes citados, no debiendo cursarse nueva instancia a heridos que ya hayan sido reconocidos, pudiendo solamente solicitar, si no se hallasen conformes con el fallo obtenido, reconocimiento ante la Junta Facultativa de la Dirección de Mutilados, cuyo fallo será definitivo e inapelable.

Aquellos presuntos Mutilados que por ser paisanos o por otra circunstancia no pertenezcan a Cuerpo, elevarán sus instancias por conducto de los Gobernadores o Comandantes Militares del punto de su residencia.

*Decreto de 8 de mayo de 1939, regulando los ascensos de Generales,*

*Jefes, Oficiales y Suboficiales Caballeros Mutilados, absolutos o permanentes (B. O. núm. 130)*

El reglamento provisional del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, establece, de manera clara, los sueldos y ventajas que ha de disfrutar el personal perteneciente al mismo, según su grado de mutilación y grupo en que haya sido clasificado.

Con el régimen preceptuado quedan atendidas, en lo económico, las necesidades actuales y futuras de los Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales mutilados, absolutos o permanentes.

Pero en lo que se refiere a la situación militar en que estos beneméritos soldados han de quedar, existe otro aspecto muy digno de tenerse en cuenta por el fondo sentimental que encierra, y es éste el relativo al estacionamiento en que han de quedar en el empleo alcanzado.

Este personal, que ha visto truncada su carrera militar en cuanto supone apartamiento definitivo de las filas activas del Ejército, ha de pasar, además, por la amargura de su forzado y definitivo estacionamiento en el empleo que poseían al recibir las heridas que produjeron su gloriosa mutilación.

En evitación de ello, como aclaración a cuanto el citado Reglamento determina respecto al particular,

Artículo único.—Los Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales, Caballeros Mutilados, absolutos o per-

## CONSULTORIO

A. U. N. L. — Teniendo la Cruz Laureada de San Fernando (colectiva), está el individuo rebajado del servicio mecánico?

—Únicamente están rebajados de servicio mecánico los que poseen dicha recompensa con carácter individual, puesto que en lo legislado con respecto a las recompensas colectivas no se especifica que lo estén.

En el mismo caso se encuentra su segunda pregunta referente a preferencia para solicitar Comandancia y lugar a ocupar en la solicitud de Comandancia con respecto a los que hacen número, puesto que únicamente en el Reglamento de dicha condecoración aparecen con estos derechos los laureados individuales.

Sin embargo, por nuestra parte creemos que tengan las recompensas colectivas algunas ventajas, pero nunca podrán ser iguales que las correspondientes a las individuales,

---

manentes, cualquiera que sea el Arma o Cuerpo de procedencia y que figuren en los Escalafones respectivos, seguirán las vicisitudes de sus compañeros de escala, ascendiendo a los empleos sucesivos por antigüedad cuando corresponda al ascenso al que en su escalafón estuviera, por razón de las respectivas antigüedades en el empleo, inmediatamente detrás del Mutilado, bien entendido que estos ascensos en nada modificarán los desvíos reglamentarios que como tales Caballeros Mutilados perciban.

tanto de Medalla Militar como de la Cruz Laureada.

A. M. A.—Collanzo.—A continuación transcribimos íntegro el Decreto de 1.º de octubre de 1938, referente a la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria a cautivos:

Artículo 1.º—La Medalla de Sufrimientos por la Patria, además de los casos previstos en la legislación vigente, podrá ser concedida a las personas que hubieran sufrido prisión, en la zona liberada, por la causa de España.

Artículo 2.º—Asimismo podrá otorgarse dicha condecoración a los padres, hijos y cónyuges de quienes hayan muerto en el cautiverio por la misma causa o bien a consecuencia de la actual campaña de liberación y engrandecimiento de la Patria.

Artículo 3.º—Por el Ministerio de Defensa Nacional se dictarán las disposiciones reglamentarias para aplicar los artículos precedentes.

Referente a su pregunta sobre los meses de cárcel que son necesarios para hacerse acreedores a la recompensa, he de decirle que aún no se ha debido dictar la disposición a que hace referencia el artículo 3.º del presente Decreto, puesto que repasada la recopilación de la legislación vigente, no hemos encontrado la reglamentación a que alude el citado artículo.

En el momento en que esta disposición se publique o cuando (si es que no ha sido hallada por alguna cau-

sa) aparezca, tendremos sumo gusto en publicarla, ya que creemos es de general interés, puesto que en el cautiverio han sufrido infinidad de individuos del Cuerpo o sus familias han tenido que soportar las terribles consecuencias de su eliminación por el marxismo.

*P. C. G.*—Respecto a la consulta que hace, he de decirle que no conocemos el Decreto de mayo de 1935, y de todas formas, en caso de que existiera, está derogado por el de 13 de septiembre del mismo año.

Para obtener de nuevo la licencia, deberá solicitarla acompañando la anterior y llenando los requisitos que el Reglamento de Armas y Explosivos de 13 de septiembre de 1935 señala en su artículo 39, que transcribimos a continuación:

Artículo 39.—Para obtener esta licencia será preciso:

Instancia de los interesados si se trata de Caballeros de la Orden de San Fernando.

Petición escrita de los respectivos superiores jerárquicos para los comprendidos en los apartados c) y d) del artículo 38, expresando el nombre, apellidos y cometido que desempeñen, si el arma que ha de usar es corta o larga y la disposición que le conceda carácter de Agente de Autoridad.

El Ministro de la Gobernación podrá pedir cuantos informes estime conveniente.

Los apartados c) y d) del artículo 38, dicen como sigue:

c) Las autoridades judiciales, civiles y administrativas.

d) Los individuos de los Cuerpos

u organismos considerados por el Ministro de la Gobernación como auxiliares para el mantenimiento del orden público y persecución de la criminalidad.

*A. B. R.*—Bárzana (Asturias).—Sírvale como contestación la dada a *A. U. N. L.*

*N. P. F. y A. D. C.*—Forma y disposición en que hay que basarse para solicitar traslado por derecho de de consorte:

Las peticiones de traslado están suprimidas y solamente podrá solicitarse, en el caso presente, por instancia al Excelentísimo Señor Inspector General, como gracia especial.

*G. Z. S.*—Isaba.—Pregunta si las licencias de caza y pesca, concedidas gratuitas a los militares en activo y al Cuerpo de Carabineros, con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional pueden actualmente usarlas.

De Orden del Ministerio de Orden Público de 11 de abril de 1938 (B. O. 544) en su artículo 5.º declara caducadas todas las licencias gratuitas expedidas con anterioridad a esta Orden.

Deberán solicitarse nuevamente acompañando las caducadas de acuerdo con el artículo 42 del Reglamento de Armas y Explosivos de 13 de septiembre de 1938.

.....  
**PROPAGANDO  
 Y HACIENDO  
 SUSCRIPCIONES A  
 LA BENEMÉRITA  
 TE BENEFICIAS  
 A TÍ MISMO**

## UN BUEN SERVICIO DE LA GUARDIA CIVIL DE SANTANDER

El diario *Alerta*, de esta ciudad, en su número del 7 del mes actual publica el siguiente relato:

La Guardia Civil de Santander, que trabaja incansablemente en la detención de indeseables, ha llevado a cabo un servicio que ha merecido calurosos elogios de las autoridades.

El brigada don Miguel García y los guardias don Pedro Gutiérrez, don Juan Martín y don Luis Martínez, que componen la brigada de Investigación de esta comandancia, que manda el teniente don Juan Alvarez Herrero, tenían sospechas de que en Santander se encontraba el prisionero de guerra, evacuado de Madrid, José del Amo Galilea, de veintión años de edad, soltero y de oficio albañil.

Hábilmente interrogado, el detenido confesó que en el año 1934, cuando contaba dieciséis años de edad, tomó parte en la revolución de octubre, asaltando y saqueando los comercios de Santander «La Aurora», el «Horno de San José» y «La Favorita». Para aquella fecha había ya ingresado en el partido socialista y en la U. G. T.

Huyendo de Santander marchó a Madrid en aquellos mismos días y formó parte voluntariamente en el grupo de Milicias antifascistas número 11, que tenía su cuartel en la Casa Gal, que asaltaron, interviniendo en seguida en varios atentados contra personas de orden en la barriada de Cuatro Caminos, donde resultaron varios muertos.

Desde allí se marchó a Francia, y al conseguir el triunfo el Frente Popular en febrero de 1936 regresó a España, actuando en Levante y Barcelona, marchando luego para Madrid, donde estaba al estallar el glorioso Movimiento nacional. Entonces formó parte de un batallón de ametralladoras, incautándose, con un grupo del mismo batallón, de una casa de la calle del Reloj, a la que denominaron «Chalet Rojo», y al cual llevaron más de 3.500 personas de orden, pertenecientes al barrio de Rosales y pueblos de El Escorial, de los cuales fusiló, en unión de sus compañeros, el José del Amo Galilea, a 750, a las que despojaron de todos los objetos que tenían de algún valor.

Las ejecuciones se efectuaban contra la pared de una fuente, en el pueblo de Paracuellos del Jarama, a donde las llevaban en camiones que habían requisado.

José del Amo Galilea, haciendo gala de un cinismo repugnante, dijo a la Guardia Civil que los zapatos que llevaba puestos, así como una bufanda que usaba, se los había quitado a dos de sus víctimas.

También manifestó que había tomado parte en los asesinatos de la Cárcel Modelo y en las distintas violaciones de que habían sido objeto algunas jóvenes que llevaban á la checka de la calle del Reloj.

El detenido pasó a la cárcel, a disposición de la autoridad militar.



# Nuestro Caudillo

Dios y España en tu conciencia  
O tean desde muy niño;  
Norma que con gran cariño

Fué asida de tu existencia.  
Redunda en tí la elocuencia  
Adornada de humanismo;  
No permites la insolencia  
Corrosiva, del marxismo.  
Invicto! Cuando al abismo  
Se desplomó la Nación,  
Corriste su riesgo mismo  
Oponiéndote al masón.

Figura que a nuestra tierra  
Redime de la hosca guerra  
Aniquilando al tirano,  
No es un mito su doctrina  
Como quizá lo imagina  
Ofuscado, el hombre insano.

Busca del pobre el consuelo  
Apelando a sanos juicios;  
Hizo Imperial a su suelo  
A costa de gran desvelo,  
Mas diversos sacrificios.  
Odia los mundanos vicios;  
No le abrumba cuanto brega,  
Demostrando estos indicios  
Es un excelso estratega...

RODRIGO GARCÍA VERDEJO

Un mañico que honra a Zaragoza

## Gesta heroica del cabo JOSÉ GUILLÉN IBARRA

En la actual guerra de España, donde el heroísmo se ha hecho vulgar, llegando a derrocharse la bravura, destacan nombres gloriosos, cuya gesta heroica ha contribuido a escribir ese capítulo inmortal que detiene la Historia de los siglos para honra y orgullo de la raza española...

¡Quién duda que todos han peleado con fe, bajo la égida del Caudillo egregio y sin par, cuya espada victoriosa ha salvado para siempre el solar hispano, de que todos los españoles han dado pruebas de su inmenso amor a la Patria! Pero, indudablemente, hay nombres que pasan en el anónimo, aunque su labor, por ser más humilde que ninguna otra, es quizá también más meritoria, ya que son episodios que simbolizan en sí parte de las epopeyas grandiosas de España, personificando tiempos y victorias.

Así ocurre ahora con el heroico cabo de la Guardia Civil, José Guillén Ibarra, que salió de Zaragoza, su tierra natal, suelo bendito por la Santísima Virgen del Pilar y honrado por las hazañas admirables de sus hijos, el 30 de julio de 1936, no sólo para sumarse voluntariamente al Glorioso Movimiento español, sino que su acendrado amor a España

le llevó más allá, escribiendo con su gesta de héroe en los frentes de Guipúzcoa, una de esas páginas de oro para el libro áureo e immaculado de la Historia de España.

En la operación de Leaburu cae herido, negándose a ser evacuado. Y el día 9 de agosto, cuando hacía tres días que había perforado una de sus piernas un proyectil rojo, en el momento del asalto y toma de Tolosa, en aquel instante sublime en que los corazones españoles se entienden, se unen, se agrupan, sintiéndose las almas españolas grandiosas como nunca, la sangre hispana hierve en las venas de José Guillén Ibarra. Y el bravo «mañico» español, despreciando su propia vida, cae nuevamente herido cuando estaba a punto de realizar una de las más grandiosas hazañas individuales para la España que él tanto ama.

No hemos de repetir el episodio de su actuación en el frente de Vizcaya, donde el Alto Mando le concedió la Medalla del Mérito Militar y el ascenso por méritos de campaña. Hemos, únicamente, de hablar de la actuación de este valiente y abnegado cabo zaragozano que tanto honra a su tierra, con motivo de su traslado a Asturias, donde quedó agregado



a la Comandancia de Oviedo, siendo destinado a los puestos de Mieres, Turón, La Poral y Sariego, respectivamente.

Como Comandante de Puesto en Sariego, aparte de la busca y captura de los más peligrosos jefes y cabecillas rojos, José Guillén Ibarra ha sabido en todo momento defender el orden social, guardando el honor y garantizando la paz del vecindario. Y en esta misión honrosa, salvadora de los más sanos principios del derecho, ha sabido orlarla José Guillén Ibarra con rasgos de heroísmo, coronados por los esplendores del triunfo y de la gloria, ya que al descubrir el Socorro Rojo de Ablaña, Belmonte y Gijón, así como el suministro de municiones, deteniendo en uno de estos pueblos 18 marxistas, entre ellos varios dirigentes, el bravo cabo zaragozano ha logrado limpiar estos pueblos de la carroña marxista que tanto los depauperaba.

Pero no termina aquí el brillante historial guerrero de este modesto y heroico guardia civil, cuyo nombre debe ser un ejemplo para los guardias civiles del porvenir, por lo mucho que hay que aprender de su conducta. José Guillén Ibarra, que ya había mostrado su grandeza de alma, al negarse a ser evacuado cuando cayó herido por dos veces en el campo del honor, rogando con una abnegación sin límites, en los momentos de mayor peligro, permiso de su Teniente Coronel — hoy general, señor Torre— para seguir defendiendo a España, como así lo hizo: altivo, gallardo, heroico, en los momentos más culminantes del combate; está realizando hoy una importante labor en las montañas abruptas de Asturias.

Ahí van como muestra estos datos

concretos: Hace pocos días en La Nueva (Sama de Langreo), donde actúa como comandante de este destacamento, logró, con la ayuda de algunos compañeros, capturar a Oscar García, teniente ayudante que fué del Batallón Disciplinario rojo y dirigente jefe de la Cooperativa de Sama de Langreo, y al conocido individuo llamado Marcelo Fernández y Fernández, alias «El Raposu», comisario general del tristemente célebre ejército rojo, que tenía la graduación de teniente coronel y fué asimismo jefe de sector durante los bárbaros ataques a Oviedo. El cabecilla rojo, de 34 años de edad, radicante en La Mosquitera, resultó muerto, en unión de otros dos marxistas, al intentar hacer frente a las fuerzas de la Guardia Civil.

Ahí quedan relatados, escuetamente, con el laconismo propio de las grandes heroicidades, los rasgos más salientes de este modesto guardia, durante el Glorioso Alzamiento Nacional.

Decidme ahora, caros lectores, si Zaragoza, la región española de noble y recia estirpe, la tierra bendita de la Virgen del Pilar, no tiene hoy día un motivo más de orgullo, al saberse honrada y enaltecida por este mañico heroico.

¿Qué más puede ansiar la culta capital, que esta grandeza de espíritu, esta abnegación, este sacrificio de sus hijos, que tanto contribuyeron a adornar con laureles de triunfo los escudos nobiliarios de España?

RUBINAT

Oviedo, abril de 1939.

Año de la Victoria.

Divulgaciones de pequeña ciencia

## El tabaco, los fumadores y sus efectos

Debe tener nuestra revista un campo de acción tan amplio, que ella abarque a ser posible la mayor extensión en todas las materias que de uno u otro modo tengan una finalidad útil y llenen además el doble cometido de ilustración en sus diversas fases.

Si bien su carácter principal ha de ser el militar y peculiar del Instituto, no por ello han de renunciar sus páginas a dar cabida a otros temas de índole diversa, que sirvan unos de instrucción en los conocimientos generales y hasta si se quiere —y este sería su mínimo rendimiento— de recreo y solaz del espíritu.

Con la modesta intención de abrir camino a otros que con más acierto y más vasta preparación podrán tomarse la tarea de tratar temas más profundos y de más interés, comienzo esta sección de «Divulgaciones de pequeña ciencia» con unas sencillas líneas de carácter higiénico, en su significación estricta, de los medios para conservar la salud.

Este tema en su aspecto científico, requeriría una pluma docta; pero mi propósito no es tan pretencioso, que intente filtrarme por los caminos empinados y difíciles de las ciencias médicas, sino reseñar someramente, algunos conceptos recogidos de eminencias en el «saber de los males» que darán valor y eficacia a otras opiniones que he podido

asimilar en mis antiguos roces con la clase médica.

De unos y otros son —que no míos— los conceptos aquí vertidos, limitándose mi labor a la simple exposición —que no es poco para mis limitadas dotes— animado con el solo propósito de insistir una vez más sobre un asunto que por repetido, se le intenta quitar el peligro, siendo desgraciadamente lo real, que su monótona repetición y el poco aprecio que por lo general se hace de su proscripción, no disminuye en nada su acción nociva y perniosa.

Es oriundo el tabaco de la isla de Tabago, planta solanácea del género «nicotiana», que se elabora de las hojas secas y fermentadas mediante adecuada preparación.

Por no ser del caso, se omite aquí varias aplicaciones que en terapéutica médica se renonoce.

Fué introducido en Europa en 1560, importado por Jean Nicot, embajador entonces de Francia y Portugal.

Constituye el principio activo del tabaco la «nicotina», alcaloide líquido, incoloro y volátil, tóxico de los más enérgicos.

Este poderoso veneno, cuyos efectos han sido estudiados por preclaras inteligencias en la rama de la medicina, entre otros Claudio Bernat, han demostrado en literaturas extensas los efectos perniciosos de este

alcaloide en el organismo humano.

Le Bon, con otros más, demostraron la presencia de la nicotina en el humo del tabaco, encontrando además en dicho humo otros principios tóxicos como la «colidina» y el ácido prúsico.

Una prueba de la acción perniciosa que la nicotina ejerce en el organismo del hombre, son las protestas de éste en las primeras tentativas de los fumadores principiantes. La naturaleza que por primera vez experimenta la acción de esos venenos, los rechaza con manifestaciones de náuseas, vómitos, palpitaciones, etc., hasta que a fuerza de repetidos intentos «para seguir una costumbre de estilo común», la naturaleza adquiere el hábito, convive a la fuerza, con esos venenos que en un principio, nos avisó su peligro por medio de sus protestas.

Mas este hábito que el fumador impone a su cuerpo, no hace desaparecer el peligro y estos venenos aún a pequeñas dosis a fuerza de tiempo, van minando la salud, según hace constar el doctor Ball, profesor de la Universidad de París.

Tan enérgica es la acción perniciosa de este alcaloide, que se extiende a otros vegetales, los cuales sometidos a la influencia del humo del tabaco, ciertos arbustos pierden sus hojas y mueren las plantas, según confirmación de varios doctores.

El clínico G. See, llama al tabaco «veneno del corazón y las arterias», demostrando su aserto por experimentos realizados con algunos animales en los cuales la nicotina ha ocasionado a dosis pequeñísimas

gran lentitud en las contracciones cardíacas, demostraciones que confirmaron Schimledeberg y otros.

También ha sido observado en muchos fumadores el pulso intermitente, volviendo a su funcionamiento normal al dejar el vicio del tabaco.

La patología ha venido a confirmar merced a trabajos de Savelle, Vallín y otros, que la nicotina entra en las causas de la angina de pecho, afección de resultados tan trágicos y terribles como a diario suceden.

El corazón es afectado por la nicotina bajo otras manifestaciones, como son las palpitaciones que se presentan frecuentemente con accesos y el «nicotinismo» del corazón.

Otro órgano sobre el que su acción es muy marcada es el estómago; de tal forma, que aunque no hubiera otras corroboraciones de eminencias médicas, nos bastaría la experiencia de todos los enfermos de estómago, para comprender la malignidad respecto a este órgano.

Experimentos hechos sobre animales revelan que la nicotina a dosis pequeñas, produce una mayor actividad en los movimientos del estómago con aumento del jugo gástrico. Si las dosis son grandes o aunque pequeñas durante largo tiempo, el estómago se contrae.

Prolijos ensayos realizados por figuras médicas cuya relación sería extensa, han demostrado que el tabaco aumenta la secreción del jugo gástrico, disminuyendo su acidez y su fuerza digestiva, siendo también causa la nicotina de cólicos del intestino delgado por alteración en la inervación.

**Nota.-** A pesar de cuantas gestiones hemos realizado para obtener papel, al objeto de imprimir las **Papeletas Militares** para completar nuestro libro «**Apuntes para las oposiciones de Guardia para Cabo**», no hemos podido, hasta el momento, conseguir éste. Esperamos, sin embargo, que en el mes entrante lo consigamos; y si así fuere, procederemos con toda rapidez a editar esta última parte del mencionado libro.

Las afecciones a la garganta principalmente las faringitis crónicas, con sus múltiples manifestaciones de malestar, carraspera, tos, sensación de asfixia y abundantes mucosidades, se le deben a la influencia de la nicotina del tabaco. Tan sensible es la mucosa faríngea a la acción de este veneno, que la mayoría de las veces, resultan inútiles todos los medicamentos para contrarrestarlos, siendo evidente la mejora en cuanto se deja el tabaco.

Pero aún sube de punto el peligro si se tiene en cuenta que una faringitis de esta índole, puede determinar una sordera más o menos acentuada y lo que es peor, una debilitación en la vista e incluso la ceguera (amaurosis nicotínica) según hace notar Mackencie.

Extiende su acción nociva el tabaco sobre la mucosa de los labios, comprobándolo la estadística hecha por Tillsman que de 77 casos de cáncer labial, sólo 4 eran mujeres y tres de ellas fumaban. El cáncer labial ha sido confirmado en niños que abusan del tabaco (para los niños el abuso, lo es el uso simplemente) haciendo notar otros doctores que muchos casos de impotencia por ellos tratados, tenían como causa el tabaco, desapareciendo aquella abandonando ese vicio.

Pero aún sigue más lejos la siega de la guadaña bajo la forma más o menos artística y cursi del pitillo, pues según aseguran Beau y otros, la epilepsia reconoce como una de sus importantes causas el tabaco por sus cualidades tóxicas, manifestándose también los efectos de este alcaloide por cefalalgias, produciendo en ocasiones atroces dolores de cabeza contra los que fracasan todos los medicamentos. En una estadística, Budin, ha demostrado el aumento de casos de locura paralelo al aumento de tabaco en Francia. Desde 1840 con un consumo de 16.018.000 kilos de tabaco se registran 13.283 locos hasta 1888 con 33.556.000 kilos, sube a 37.463 locos. La estadística sigue en detalles demostrativos del aserto irrefutable con infinidad de casos que lo confirman.

La neurastenia, enfermedad que toma proporciones fabulosas actualmente, tiene como factor principal la acción de la nicotina del tabaco, influyendo asimismo sobre la memoria, citándose casos de completa amnesia (pérdida de la memoria) nicotínica, recuperando la memoria al cesar el uso del tabaco.

Ballet ha observado este efecto en su propia persona y otros doctores del mundo científico, afirman que el descuido en los estudios e incluso la

incapacidad para él, radican en el tabaco.

La aportación de opiniones médicas sería interminable y este trabajo pasaría los límites de su objeto, si pretendiera continuar. Creo útil su divulgación precisamente por ser la característica de nuestro servicio campo propicio para el cultivo del vicio de fumar, calificado por unos como simple distracción y por otros como sedante nervioso, atributos completamente falsos con los que frecuentemente intenta el fumador cubrir su verdadera acción que en todo caso es perjudicial.

Su calidad morbosa no disminuye por esa salida tan airoso de la mayoría de los fumadores: «los médicos prohíben el tabaco, pero la mayoría fuman». El veneno no admite recomendados, los unos y los otros son pasto de sus consecuencias.

Doy fin a estas consideraciones en la creencia de haber contribuído a formar una orientación para todos mis compañeros sobre este tema tan descuidado, dándose el caso, además, que por causa que quizás en otra ocasión trate, en nuestras filas son muy frecuentes las afecciones gástricas y ellas sin duda se ven agravadas por la asociación de este veneno en que tan pocos reparan y que causa tantos estragos.

Mirar por vuestra salud, es labrar por una descendencia mejor, al servicio de la España que renace, cuyos pedestales de sustentación han de ser como uno de los principales nuestro glorioso Instituto.

LUCIO ALCOBENDAS LUENGOS

## NACIMIENTOS

El día 1.º de enero del presente año, y en el pueblo de Mérida (Badajoz), dió a luz una niña la esposa de nuestro suscriptor el guardia del Puesto de Cheles, don Severo Venera Cordero.

Recibió las aguas bautismales en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, de Mérida, siendo apadrinada por Fernando y Julia Segura Nacarino.

El día 30 de marzo dió a luz una robusta niña, primer fruto de su matrimonio, la esposa de nuestro suscriptor don Rafael Llerena Hidalgo.

El día 2 de marzo, en el pueblo de Laguarres (Huesca), dió a luz una hermosa niña doña María Meler Solano, esposa del guardia 2.º don Eusebio Vera Penón.

La criatura fué bautizada con los nombres de María del Carmen, en la parroquia de dicho pueblo.

En La Caridad (Asturias), el día 28 del mes de abril, dió a luz un niño doña María Covadonga Alvarez González, esposa del suscriptor, guardia laureado con la Cruz de San Fernando, colectiva y defensor de Oviedo, don Baltasar Corral Tarifa. El niño fué bautizado con el nombre de José Manuel.

El día 14 de abril y en el pueblo de Erro (Navarra), ha dado a luz un hermoso niño doña Sabina Ruiz Urdín, esposa de nuestro suscriptor el culto guardia civil de la Comandancia de Oviedo, don Francisco Lizárraga Jiménez.

La criatura fué bautizada en la parroquia de dicho pueblo, con el nombre de Paquito.

Felicitemos a los venturosos padres.

# == 19 DE MAYO ==

Fiesta de la Victoria. Repique de campanas; verbenas; alegría inmensa porque se festeja el triunfo de España sobre la barbarie, sobre el judaísmo internacional, sobre el ateísmo, en fin, sobre el comunismo moscovita.

Desfiles en todas las poblaciones, que son una demostración del poderío de nuestra Patria en la paz victoriosa que se ha conseguido porque Franco la guiaba y Dios le protegía.

Redobles de tambores que recuerdan el eco de la convulsión estridente de los cañones y cantos de clarines y trompetas que suenan como celestial anuncio de la gloria de España, de esta gloria que se ha cotizado a sangre de nuestra juventud, heroica, abnegada y patriota.

Madrid ha vivido uno de los más emocionantes días de su historia, porque ha recibido en su seno al forjador de la victoria y de la grandeza de España; a ese hombre austero, sereno, valiente y al que la Patria por estas cualidades y en un glorioso 1.º de octubre eligió como Jefe Supremo del Estado y Generalísimo de nuestros heroicos e invictos ejércitos.

Madrid ha presenciado el emocionante acto de la imposición de la Gran Cruz Laureada de San Fernando a este caballero español que puso al servicio de la Patria todo cuanto poseía y que expuso su vida por salvarla sin reparar en sacrificios ni desvelos.

Madrid ha visto desfilar por sus

calles 120.000 soldados que son representación del glorioso Ejército que se creó de la nada y que luego creció como gigante para asombrar al mundo y para imponer hacia nuestra España ese respeto que merecemos y conseguirla un lugar preeminente entre las naciones europeas; y Madrid ha escuchado la sabia palabra del Caudillo en ese magnífico discurso, no por su floritura, sino por las enseñanzas que encierra y por el fondo que en él se halla.

Ea, pues, españoles, regocijémonos en esta fecha gloriosa, porque ella es la conmemoración de nuestra paz y el anuncio de nuestra grandeza, que estará más próxima cuanto más cooperemos con la excelsa figura de Franco por conseguirla y cuanto más pidamos al cielo para que nos ayude en nuestras obras y trabajos para el Señor y para la Patria, porque si antes murieron nuestros hermanos por Dios y por la Patria, ahora nosotros hemos de trabajar incansablemente por estos dos mismos y santos ideales.

Francó, Franco, Franco  
¡Arriba España! ¡Viva España!

Nota.—En nuestro próximo número, si nos es posible, publicaremos una información gráfica del desfile de la Victoria en algunos puntos de España.

A los actos de Madrid ha asistido nuestro redactor gráfico (un glorioso mutilado de guerra) y esperamos su regreso para confeccionar los grabados a insertar.

## El Santuario de la Virgen de la Cabeza

En lo alto de la sierra se elevaba un Santuario, donde la Madre de Dios recibía sin cesar el tributo de filial devoción de los hijos de Andalucía. Altar de la fe, de la esperanza y del amor, cubiertos sus muros de ex votos, jamás se interrumpía el rosario de peregrinos que acudían a los pies de la Virgencita serrana a pedirle favores que Ella repartía sin medida, o a darle gracias por los ya recibidos. No había en España quien no conociera, al menos, el nombre de aquel agreste rincón, célebre por sus piadosas romerías. Y Dios, en sus inexcrutables designios, quiso que, sin dejar de ser altar de la fe y de la piedad, fuera también altar de la patria. Así, de lugar de recogimiento y oración se convirtió en escenario de legendaria gesta, en el que un puñado de españoles, Quijotes de doble ideal de Dios y de España, escribieron una página sublime en el libro de oro de nuestra Historia.

Hasta hoy Sagunto y Numancia fueron el símbolo del valor y del heroísmo de un pueblo que ha despertado la admiración y la envidia de los demás pueblos de la tierra; de hoy en adelante lo serán el Alcázar de Toledo, la ciudad de Oviedo..., ¡el Santuario de la Virgen de la Cabeza! Durante largo tiempo, en la más absoluta incomunicación, carentes de municiones, de pan y de agua, resistieron sin desmayo las escasas fuerzas mandadas por el Capitán Cortés, pertenecientes casi todas al Cuerpo de la Guardia Civil

como su jefe, las brutales acometidas de la fiera roja, que vió mellados sus dientes y quebradas sus garras por el indomable valor de los defensores de aquel pedazo de tierra española, donde el hambre, la sed y la miseria, enemigos más temibles que los cañones, las bombas de aviación y los tanques moscovitas, si debilitaron sus cuerpos, no hicieron mella en su espíritu, fuerte como las rocas en que el Santuario se asentaba, robusto cual las encinas seculares de la áspera sierra. Hasta las mujeres y los niños que en número de ochocientos se refugiaron en aquel nido de águilas, dieron ejemplo de gallardía y de amor a España, sufriendo sin quejarse el terrible asedio y empuñando las armas para cubrir las bajas que sin cesar producían. Todo lo pudo el Capitán Cortés, honra y prez del benemérito Instituto, legítima gloria del suelo que le vió nacer y en que se meció su cuna, hijo digno de la madre España.

Héroe de leyenda, que llegó a eclipsar la gloriosa figura de Guzmán el Bueno, anteponiendo a su amor de esposo y a su amor de padre el amor a su Patria, logró contagiar a sus compañeros de su entusiasmo patriótico y su desprecio de la vida, y hacer del heterogéneo grupo un solo corazón y un alma sola. El Dante, redivivo, no sabría cantar dignamente la épica hazaña; que hay acciones de tal categoría, que ni pueden encomiarse cual merecen, ni enmarcarse en una descripción por mi-

**NOTA DE LA ADMINISTRACIÓN.**—Después de improbables esfuerzos y de trabajos extraordinarios realizados por esta Administración, hemos logrado poner al día las cuentas de todos nuestros suscriptores, que venían sin ajustar definitivamente desde el principio de la publicación de nuestra revista LA BENEMÉRITA en esta segunda época.

Desde este mes de mayo se comienzan a enviar, como antes de nuestro Glorioso Alzamiento, los recibos de los trimestres adelantados, y rogamos a nuestros suscriptores los hagan efectivos con la mayor rapidez posible, para poder procurarnos recursos para saldar las facturas que tenemos pendientes con la Casa editora.

nuciosa y viva que pudiera ser. Los que, encerrados en el Alcázar de Toledo, o completamente cercados en Oviedo, vivimos sometidos al constante forcejeo de los rojos que apretaban de día en día la argolla que amenazaba con ahogarnos, podemos formarnos idea de la grandeza que encierra la defensa del Santuario andaluz, donde un grupo de guardias y algunos más, fieles siempre a su bravo capitán, resistió ¡¡¡NUEVE MESES!!! las feroces acometidas de los sicarios de Moscú.

Aunque en la Cruzada por la unidad, la grandeza y la libertad de España, que decidía el porvenir de la civilización occidental, llevada a feliz término por nuestro Caudillo, no se hubieran multiplicado los actos de insuperable heroísmo, bastaría el episodio de la sierra andaluza para que el mundo asombrado, se viera precisado a confesar que solamente los hijos de España son capaces de escalar las tan elevadas cumbres del sacrificio por la patria.

Pasarán los años, se sucederán los siglos, pero lo que jamás pasará será el recuerdo del Capitán Santiago Cortés y del grupo de españoles que cubrían con sus pechos las brechas abiertas en los muros del Santuario y que no cedieron al enemigo la po-

sesión de sus ruinas, sino cuando destrozados sus cuerpos, desangrados y agonizantes, ni tenían armas con que defenderse, ni fuerzas físicas para manejarlas. Cuando se levante de nuevo el Santuario, no serán únicamente romeros y devotos andaluces quienes lo visiten; acudirán a él españoles de todas las regiones que sentirán robustecida su fe de católicos y fortalecido su amor a la Patria en que nacieron, que fué capaz de dar al mundo la lección admirable del Santuario de la Virgen de la Cabeza.

BENJAMÍN ORTIZ  
(Magistral de Oviedo)

### Incorporación a las Comandancias

*Orden de 9 de mayo de 1939  
(B. O. núm. 130)*

El personal de tropa de la Guardia Civil que se encuentra prestando servicios en Cuerpos y Unidades del Ejército, causará baja en ellos, incorporándose a las Comandancias del Instituto en cuya demarcación se hallen aquéllos, en las que quedan a disposición del Inspector General del mismo.

Imprenta de la Librería Moderna.—Santander

**Boletín de petición y aviso de giro****DEL LIBRO****“Apuntes para las oposiciones de guardia para cabo”**

El suscriptor ..... que presta  
 sus servicios en el puesto o destacamento de .....  
 de la provincia de ..... o en el Cuerpo de Ejército de .....  
 desea adquirir un ejemplar del mencionado libro en 2 tomos y gira su importe de  
 10 ptas. con fecha ..... del mes de ..... por giro número ..... impues-  
 to en el pueblo de ..... de la provincia de .....

**Boletín de aviso de giro****DEL SEGUNDO TOMO DEL LIBRO****“Apuntes para las oposiciones de guardia para cabo”**

El suscriptor ..... que presta  
 sus servicios en el puesto o destacamento de .....  
 de la provincia de ..... o en el Cuerpo de Ejército de .....  
 ha recibido un ejemplar del segundo tomo del mencionado libro y hace efectivo su im-  
 porte de 5 ptas. con fecha ..... del mes de ..... por giro núm. ....  
 impuesto en el pueblo de ..... de la provincia de .....

NOTA.—Los giros de un mismo puesto pueden hacerse en uno solo, enviando, desde luego, cada uno de los peticionarios el presente boletín,

# A los señores suscriptores de LA BENEMÉRITA

## Normas para el pago de la suscripción

Para la buena marcha y puntual salida de nuestra revista, precisamos que nuestros compañeros nos hagan el para nosotros señaladísimo favor de efectuar sus giros con la mayor puntualidad.

Nuestra situación económica después del insaciable expolio rojo, es verdaderamente precaria.

Nuestros suscriptores pueden hacer los giros por los meses que deseen, siendo conveniente que la cantidad mínima que se gire sea de tres pesetas. Todos los giros de un mismo puesto pueden hacerse en una misma libranza, para evitar mayores gastos.

Para la mayor claridad y exactitud en la anotación y abono de giros es *imprescindible* que se nos remita el adjunto boletín de **aviso de giro** que puede sernos enviado en sobre abierto, franqueado con **dos céntimos** a la siguiente dirección:

Impresos

**Sr. Director de LA BENEMÉRITA**

Apartado de Correos número 106

SANTANDER

**Los gastos de giro son de cuenta del suscriptor.**

El giro debe hacerse a nombre de **Santiago G. F. Geijo**, apartado 106.—**Santander**. *En el boletín de aviso de giro no deben escribirse otros datos que los indispensables para llenarlo.*

---

### BOLETÍN DE AVISO DE GIRO

El suscriptor de LA BENEMÉRITA, D.....  
....., perteneciente a la Co-  
mandancia de..... y con destino actualmente en el pues-  
to de..... provincia de..... gira  
con esta fecha a don Santiago G. F. Geijo, giro postal núm..... ptas.....  
para el pago de la suscripción de los meses.....  
..... de..... de 1939.

NOTA.—De este giro se enviará recibo al interesado directamente.

